

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3281/17

Res. 1755/17

ACTA N°109, de fecha 24 de julio de 2017.

VISTO: La solicitud de la Dirección de Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

RESULTANDO: que a fs. 1 lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación por parte de este Consejo del Llamado, las Bases correspondientes y el Tribunal que entenderá en el mismo;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación Académica:

- Ser Técnico en Maquinaria Agrícola o EMP/FPS Maquinaria Agrícola con Bachillerato completo.
- Técnico en Mecánica Automotriz con especialización en Motores Diesel.
- Se valorará especialmente formación adicional y experiencia laboral en el área.

1era. Etapa: se realizará la evaluación de la “Relación de Méritos”, estableciendo un orden de Calificación. Para pasar a la siguiente Etapa deberán alcanzar al menos 10 puntos de un total establecido de 55 puntos.

2da. Etapa: se entrevistará a los candidatos que pasen la 1era. Etapa sobre temas inherentes a la función. Los entrevistados pasarán a integrar un Registro de Aspirantes si alcanzan al menos 15 puntos de los 30 asignados a esta Etapa.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Inspector Ing. Agr. Carlos MEZQUITA
- Inspector Dr. Gustavo GARCÍA
- Prof. Jorge AGUIRRE

4) Las inscripciones se recibirán del 31/07/17 al 11/08/17 en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción- Sección Concursos, San Salvador 1674, Oficina N° 39 y en el Programa de Educación para el Agro – Oficina N° 40, en el horario de 13:00 a 17:00 y en el Interior: en Escuela Agraria de Libertad.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- Credencial Cívica (original y copia)



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

- Carné de Salud vigente (original y copia)
- Relación de Méritos y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos Méritos que se tendrán en cuenta en cada instancia.
- Los Méritos deberán ser presentados debidamente ordenados, foliados y avalados con la firma del/la funcionario/a que tuvo a la vista el original. Serán precedidos por un índice, que se denominará “Relación de Méritos” y ordenados en los siguientes ítems:
 - a) Datos Personales.
 - b) Formación Académica:
 - Títulos y Estudios
 - Posgrados y Especializaciones
 - Actualizaciones
 - c) Experiencia laboral en docencia:
 - En ANEP
 - Fuera de ANEP
 - d) Experiencia profesional en el Área relacionada al Llamado.
 - e) Las Certificaciones de Cursos deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación e Institución responsable debidamente identificada.
- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, pase al Programa de Gestión

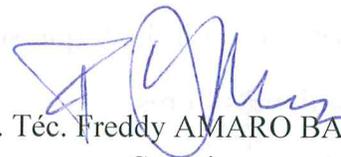
Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
25 JUL. 2017
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALINA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
25 JUL. 2017
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO